

**ANEXO IV****Resolución de 6 de septiembre de 2006 de la Universidad de Salamanca, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios**

Plaza G045/D14501. Categoría/Cuerpo/Escala: P. Titular de Universidad. Área de conocimiento: Histología. Departamento: Biología Celular y Patología

**Comisión Titular:**

Presidente titular: Merchán Cifuentes, Miguel Angel. Catedrático de Universidad, Universidad de Salamanca.

Secretario titular: Saldaña Fernández, Enrique. P. Titular Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal primero titular: Juiz Gómez, José Manuel. Catedrático de Universidad, Univ. de Castilla-La Mancha.

Vocal segundo titular: López García, María Dolores Estilita. P. Titular Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal tercero titular: Luján Miras, Rafael. P. Titular Universidad, Univ. de Castilla-La Mancha.

**Comisión Suplente.**

Presidente suplente: Merchán Cifuentes, Jaime. Catedrático de Universidad, Univ. Miguel Hernández.

Secretario suplente: Sánchez Malmierca, Manuel. P. Titular Universidad, Universidad de Salamanca.

Vocal primero suplente: Garrosa García, Manuel. P. Titular Universidad, Univ. de Valladolid.

Vocal segundo suplente: Santafé Martínez, Manuel. P. Titular Universidad, Univ. Rovira I Virgili.

Vocal tercero suplente: Prieto Cueto, Jorge Juan. P. Titular Universidad, Univ. Miguel Hernández

**16754** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de mayo de 2006, de la Universidad de Valencia, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso a la Escala Técnica Básica de Archivos y Bibliotecas.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 17 de mayo de 2006, (publicada en el BOE el día 30-06-06) hay que efectuar la siguiente corrección.

En el Anexo I del sistema selectivo, en el apartado B) Fase de Concurso, subapartado a):

Donde dice: «0,30 puntos por mes completo de servicios prestados en puestos de trabajo de la misma escala de los puestos de trabajo convocados de la Universitat de València.»; ha de decir: «0,30 puntos por mes completo de servicios prestados en puestos de trabajo de la misma escala de los puestos de trabajo convocados en la Universitat de València.»